

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á pree o convencionales.
Los originales no se devuelven
No se publica los lunes

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1fr ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranje trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador Redacción y Administracion A. 18-Aguas 18

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

¡Ojo labradores!

Se venden las esterqueras del Tranvía de esta capital, en mejores condiciones que ninguna otra. Para tratar con el Gerente del mismo.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDES, 37.

INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR-MEDICO

Angel Cánovas Amador

Calle de la Soledad.—11.

Se vacuna de la ternera todos los días de 11 á una. Gratis á los pobres.

Los personajillos.

Estos tipos, zascandiles y bullidores que tanto abundan en los partidos políticos, sobre todo en los avanzados, son la calamidad más grandes que puede imaginarse; la causa principal del desprestigio y el ridículo en que á veces suelen caer las agrupaciones políticas más serias y mejor fundamentadas.

Necesarios y útiles son, sin género alguno de duda, en todos los partidos, y muy especialmente en los que tienen el núcleo más grande de su fuerza en el elemento intermedio de la sociedad y en las clases populares, esos hombres llamados de segunda y tercera fila, que trabajan por la causa, por las ideas y en interés del partido; porque sus medios de acción, su influencia y su contacto con las gentes es de suma importancia para la organización y hasta para mantener la buena disciplina que debe existir entre las huestes de toda comunidad política y mucho más cuando, como ocurre á la republicana, de la unanimidad de opiniones y de la unidad de la acción dependen la magnitud y la trascendencia de sus actos.

Así, pues, todos estos personajes de segunda y tercera categoría política que son dentro de los partidos los intermedios, digámoslo así, en la masa general y los organismos directivos, que por sus relaciones y prestigio en barrios y distritos representan una fuerza efectiva, cuando van guiados por la buena-fé, por amor á la causa, persiguiendo en primer lugar

el triunfo de los ideales y luego, como es muy lógico y natural, la satisfacción de aquellas nobles y legítimas ambiciones, que debe tener todo hombre que valga algo, son dignos de toda consideración, acredores al aplauso y merecen muy bien el aprecio de los jefes, el de todos sus correligionarios y las simpatías y la gratitud del partido en general.

Pero por desdicha, dentro de los partidos políticos, y esto lo vemos y lo tocamos de cerca y diariamente en el republicano, la labor fecunda, eficaz y beneficiosa que estos hombres sinceros y de buen criterio pueden hacer, se ve anulada por la que en sentido contrario realizan esos otros farsantes, vividores, ambiciosos vulgares que son los que más abundan, que sólo traen al campo de la política su personalidad insignificante, hueca moral y materialmente, y por añadidura antipática y ridícula en sumo grado, por lo que hace á sus humos y pretensiones.

Sucede con unos y otros, con aquellos hombres útiles y necesarios y con estos personajillos perjudiciales, que mientras los primeros pasan la vida oscurecidos en el incógnito, los segundos alcanzan una notoriedad asombrosa. Son aquellos los trabajadores asiduos que laboran en silencio sin sentir la pueril necesidad de que las trompetas de la fama pregonen á las cuatro vientos lo que honradamente debe conceptuarse deber y no mérito. Son éstos los holgazanes perpetuos, alborotadores y vocingleros de toda ocasión y todo momento, que sin hacer nada quieren aparentar que lo hacen todo, que buscan en la notoriedad indignamente adquirida, la base sólida del prestigio personal que les falta...

Y el llegar á este punto impónese la necesidad de acusar á la prensa, á los periódicos y á los periodistas de haber sido y ser aún los causantes de tal contrasentido; los mayores culpables de que esos personajillos ridículos que infestan los organismos políticos, bullan y se agiten tan descarada y escandalosamente como lo hacen, perturbando y empujando todo.

¡Ah! Si los que escriben á diarios los periódicos hubieran ahorrado la hipérbole al tratar de ciertos actos, si no siguieran gastando tan prodigamente el variadísimo y surtido repuesto de adjetivos rimbombantes del idioma para amenizar las reseñas de veladas, conferencias, mítins, banquetes y reuniones, á buen seguro que la mayor parte de esos solemnes majaderos, charlatanes huecos, necios sempiternos, personajes de guardarropía é ilustres tontos que por ahí zascandilean metiéndose en todo, no llevarían, como llevan, á cuantos actos de carácter político se realizan en casinos, teatros, frontones y fondas, la nota ridícula y antipática de su vanidad, de su cinismo y de su ignorancia atrevida é insolente.

Pero véñese á cada paso calificados de «importantes hombres públicos», contemplando llenos de fatuidad sus nombres estampados en letras de molde, leen que fué un «elocuente discurso» la serie de majaderías y desatinos que dijeron, «fogosa oración» las cuatro desvergüenzas que soltaron, y así andan por ahí pavoneándose de modo que no hay Dios que los resista, perdonándonos á todos la vida y mirando con lástima y desprecio á los demás mortales á quienes tienen por seres inferiores. ¡Si serán mentecatos y estúpidos!

Hora es ya de que acabe tanta farsa, tanto ridículo convencionalismo y de que la prensa política deje de ser cómplice consciente de la fatuidad de tantos mamarrachos.

Todos estamos convencidos de que tales personajillos no son nada por sí mismos, ni aportan elementos de ninguna

clase á la colectividad de los partidos; que son á éstos tan perjudiciales como diz que fueron á Egipto las siete plagas tan dañinas como las nubes de langosta caídas sobre las mieses; que son la verdadera cizaña del campo de la política y hacen en ésta lo que las comadres chismosas en la casa de vecindad.

Deber de todos es librar á los partidos políticos y librarnos nosotros mismos de tal calamidad. Esta obra no necesita gran esfuerzo ni mucho trabajo. Es sumamente fácil y sencilla. Basta que á esos personajillos que todos conocemos, no les hagan caso los ciudadanos de buena fé, que los organismos directivos y los jefes de los partidos no los tomen para nada en cuenta, y, sobre todo, que los periódicos no los jaleen ni se ocupen de ellos; dejándolos agitarse en el vacío.

De ese modo, solos, ellos mismos se disolverán en su propia insignificancia y vaciedad.

JOSÉ CINTORA

DESDE MADRID (1.)

Adolfo Vargas.

Dice la elegante y atildada escritora doña Emilia Pardo Bazan, en una de sus preciosas novelas, que los españoles nos emborrachamos con el sol, y aunque no añade que a este, en gran parte, debemos nuestra alabada fantasía, dígoles yo, escogiendo como prueba mas a mi, para demostrarlo, a la region extremeña, donde el rey astro pica mas de lo que quisieramos y en la que, bajo su rayos, nacieron y se formaron genios asombrosos en todas las ciencias y en todas las artes. Si bajo el beso del rayo solar se fecundiza el genio, como dice el poeta, es lógico que, como causa natural, Extremadura tenga el lugar activo que en el saber ocupa.

Nuestros paisanos eran Yuvencio y Paulo en Roma. ¿Quién, en lo siglos que despues vinieron no recuerda a Torres Naharro, dando un paso de gigante en el arte dramático? ¿Quién no mantiene fiel en su memoria las figuras de Arias Montano y el Brocense, tan grandes filósofos, tradicionalista el primero, y Anti-aristotelico el segundo, como retóricos? Quien, mas adelante, ha olvidado al dulce Babilo, al pastor de delicada, endechas, al correctísimo Melendez Valdes? Quién a Garcia de la Huerta, el autor de la tragedia famosa «La Raquel»? Quién al ardiente Espronceda? ¿Quién al atildado Lopez de Ayala? Quién, en suma, á tantos y tantos nombres que aquí pudieramos señalar orgullosos de nuestra historia? Pero ¡ay! tras Lopez de Ayala se udió el tradicional talento y apenas si descontentos Barrantes, Gazul, Hurtado, Vargas, contamos con algo que merezca la pena.

Y es que, siguiendo la corriente del tiempo, fue desde el siglo XVI al XIX cuando alcanzamos mas renombre.

Era aquel tiempo fecundo en poetas: El armonioso Calderón, el asombroso Lope de Vega, el satírico Tirso de Molina, Canizares, Mira de Mesa, Moreto, Rojas, Mateo Fragozo, Candamo, Monroy, Sois, Montalvan, Guillen de Castro y miles mas brillaban en la escena, Cervantes, Espinel, Quevedo, Hurtado, Avellaneda, el competidor de Cervantes, y algunos más ilustraban la novela. Y entre los líricos cómo citar nombres sin pecar de prolifos ó deficientes?

(1) Por falta de espacio no hemos insertado antes este artículo, del que, por igual motivo y para no retrasar por más tiempo la publicación, suprimimos algunos párrafos.

En los campos de Africa, al lado desgraciado D. Sebastian y como gene de artillería, perdimos los extremeños un poeta que si sus contemporáneos, ciéndole justicia, le llamaron *El Divino*, nosotros apenas si lo recordamos. Me refiero á D. Francisco Aldana, y ya que lo he citado, quiero aunque á grandes rasgos y pidiendo á mis lectores perdon por tantas digresiones, decir algo de lo que nuestro poeta escribiera.

Fué, por aquella época, cuando la literatura italiana ejerció grande influjo en la nuestra. Al hacerse popular el libro *Asolanos*, de cardenal Bamba, y sobre todo *El Cortesano* de Castiglione, traducido por Boscan, su ejemplo difundió hasta entre el vulgo los principios de la filosofía del amor, multiplicándose los dialogos estéticos. El platonismo, como logicamente se desprende, inunda y rige el numen de nuestros poetas y por doquier brotan y se reproducen las composiciones de asunto *philographico*. De esta clase escribió Aldana varias, con él, perdidas: *Tratado del amor en modo platónico*, *Cyprigna*, *Obra de amor y hermosura á lo sensual* fueron las joyas desaparecidas, quedándonos solo de ellas la opinión no interrumpida de sus costáneos, que las ponían en las nubes.

Si juzgamos al genio por lo que de el nos quede, aun podremos decir que Aldana fué sin duda poeta de altos vuelos, de elevados pensamientos y corrección estimable. En su carta á Arias Montano se nos revela como místico, en su «Descripción de una lucha» como versificador fácil y en todo lo suyo como pensador fecundo y filósofo neoplatónico. Con cuanta razón exclama Menendez y Pelayo:— ¡Y este poeta ha sido olvidado en nuestras Antologías, y mencionado casi con desden por la peregrina rutina de los historiadores de nuestras letras!

Mas ya es hora, como pensará el lector, de que me ocupe de Adolfo Vargas.

No era este un asombro de erudición, Entregado á sus propios esfuerzos, sin otra guía que esa *estética* (¿Vale?) innata, cuyo censor, el buen gusto, necesita un vasto desarrollo y una precisa educación, podía estar orgulloso de haber rebasado sus mismas fuerzas. Cuando dejando en sátira mordaz, cantaba elevados sentimientos, su varonil y enérgico tono sorprendía tanto más cuanto que su especialidad era el género festivo. Para este poseía especiales cualidades; pero desconociendo quizás los modelos clásicos, su sátira se llenaba de palabras no muy en consonancia con la belleza.. Tiene, apesar de lo anterior, gran facilidad para la versificación y sus sonetos están bien hechos; sin el afán de buscar el contraste, á veces grosero, en el último verso, parecerían mejor, ganando en elegancia lo que perdieran en ordinariéz.

Parece Adolfo Vargas superficial y no es así: en sus sátiras se adivina una profunda ironía, de la que ni el mismo se libra, y al burlarse de los vicios y ridiculeces de su siglo, lo hace sin herir á personalidad alguna. Caricaturista notable, sabía ver el lado cómico de las cosas y mostrándolas, con suma habilidad, bajo este concepto, obtenía la chispeante sátira que divierte honestamente. Como pintor de costumbres, su *Romería á Bótoa* deja adivinar al través de sus lunares, cualidades que de haberlas explotado le hubieran dado nombre.

Pero ya hemos dicho que su especialidad era el género jocoso. Tiene en este composiciones que para sí las quisieron muchos que se dicen satíricos. Porque esta es una segunda cualidad de Vargas; al burlarse, aconseja. Tras su jocosidad se ve la moraleja. No escribe solo para divertir, escribe á la vez para ridiculizar, y á la

manera de aquellos griegos que en borrachaban a sus esclavos para que su asqueroso aspecto hiciera conocer a sus hijos (de los amos.) lo degradante del vicio, así Adolfo Vargas, al pintar lo ridículo, hace algo parecido a eso.

En una palabra, Adolfo Vargas, apesar de sus defectos, era quizás el mejor poeta festivo que teníamos.

Con su muerte pierde Extremadura uno que vale, como perdió al faltar Pinna, el mejor periodista.

Si Dios no lo remedia y si esos jóvenes que salen hoy no se enmiendan y estudian ó, al menos no dejan a las musas quietas es el alto Parnaso figurame que nos enorgullecemos de tener otro Espronceda.

J. E. M. MONJE.

Madrid Mayo de 1901.

Sección Oficial

El Boletín Oficial del 15 publica:

Real orden sobre los arbitrios municipales que deben pagar los funcionarios del cuerpo de telégrafos.

Registro de la mina de hierro «Eloisa», en término de Castuera, hecho por don José Lasarte, en nombre de D. Luis Motquin.

Providencia del Sr. Gobernador civil declarando cancelado el expediente de la mina de cobre «San José», número 5068 término de Villagarcía.

Edicto del director del Instituto provincial anunciando que el 19 comenzarán los exámenes de los alumnos de enseñanza libre.

Estadística de mortalidad y demografía, formado por el Ayuntamiento de Badajoz.

Lista de fallidos.

Sección Regional.

El crimen de Villanueva.

En la causa contra Carmen Benítez y Tomás Mera, vecinos de Villanueva de la Serena, por el asesinato del capitán de infantería D. Francisco Fernandez, el veredicto del Jurado en Don Benito fué de culpabilidad; pero según las contestaciones estampadas en dicho veredicto, era diferente la participación del Tomás que la de la Carmen, en el delito mencionado.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a la Carmen Benítez en la pena de reclusión perpétua y al Tomás Mera en ocho años y un día de prisión mayor.

He aquí el telegrama que ayer recibimos, comunicándonos dicha sentencia:

Don Benito 15 17.

Condenada Carmen Benítez a reclusión perpétua. Tomás Mera en ocho años y un día de prisión mayor: detalles correo.—Castellón.

Y ahora vean ustedes la carta que recibimos anoche dándonos los detalles ofrecidos en el telegrama.

Desde Don Benito.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Como prometía a usted en mi carta del 13, le participo que ayer continuó ante el Jurado el juicio en causa contra Carmen Benítez y Tomás Mera Sánchez.

Mucho antes de la hora señalada para abrir la sesión, se había aglomerado una compacta muchedumbre a las puertas del salón, que invadió este cuando la entrada fué permitida. Comenzada aquella, aparece la Carmen, más animada al parecer. Se procede a la lectura de los escritos de reforma de conclusiones de ambas defensas y concedida la palabra al Sr. Fiscal hizo una brillante acusación.

Después habló D. Benito Vinciguerra, abogado de la Carmen, pronunciando un eloquentísimo informe: en uno de sus párrafos dijo que esta procesada no había cometido ningún delito al matar al Capitán, puesto que fué objeto de los malvados propósitos de este y ella debió defender su honra hasta el punto que lo hizo; que así como la Guardia civil, cuando dada la voz de alto a un criminal que persigue, sino

hace caso de ella, le dispara y aunque lo mate por la espalda no incurre en responsabilidad, antes bien merece premio, así la Carmen Benítez, que dió el alto a su amo al rechazar la proposición y el duro que este la ofreciera de antemano, como precio de su honra, también debió matarle al insistir en arrebatársela, sin que tampoco fuera responsable de nada. Al termina este párrafo la mayor parte del auditorio prorrumpió en aplausos por lo que el Sr. Presidente mandó que se guardara orden.

El Sr. Gomez Marin, Abogado del Estado en Cáceres y defensor del novio de la Carmen, también informó brillantemente.

Al leerse el veredicto del Jurado, que era de culpabilidad, la Carmen fué atacada de un accidente y por disposición de un facultativo hubo necesidad de retirarla del banquillo, sin que oyera la sentencia, que se publicó a las tres de la madrugada de hoy: por ella fué condenada la Carmen a reclusión perpétua y mil pesetas de indemnización y su novio Tomás a ocho años y un día de prisión mayor.

Anoche llegó a esta D. Luis Sanchez Rivera para defender a un vecino de Campanario, procesado por el delito de parricidio, y hoy comenzará a celebrarse ante el Jurado este juicio.

Suyo siempre affmo. y buen amigo, s. s. q. b. s. m.

R. CESÁREO MARTIN DE CASTEJÓN.
15 Junio 1901.

VENTA.

Se anuncia la del corcho que ha de extraerse en el próximo verano, en varias dehesas de la pertenencia del Sr. Duque de Alba, en Villanueva del Fresno.

Las gestiones para su adquisición deben hacerse en las oficinas de S. E. en Madrid, Palacio de Liria y en la Administración de Villanueva del Fresno, a cargo de don Tomás Hernandez.

Crónica Local

El letrado D. José Marín y Juan, vecino de Villanueva de la Serena, que se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta capital, informó el viernes 13 ante la Audiencia, en cierto incidente de una causa instruida contra el mismo Sr. Marín y otros ex-concejales del Ayuntamiento de aquella localidad.

Ha sido nombrado Juez municipal del distrito de San Martín, en Barcelona, el que lo es de Badajoz, D. Galo Ponte. Le damos por ello la enhorabuena.

En la D-legación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes:

Una de la Dirección general del Tesoro, para que se devuelvan 200 pesetas a D. Tomás Cordovilla.

Otro de la Dirección general de clases pasivas sobre concesión del haber de 182,50 pesetas anuales, a José Villa Barragán.

Otro de la misma Dirección para que por la Tesorería de esta provincia perciba su haber de 225 pesetas, mensuales D. Ruperto Agudo.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Programa de las piezas que en el paseo de San Francisco ha de ejecutar hoy, de diez a doce, la banda municipal:

- «El Ataque», paso-doble. — Ruiz Escobés.
- «Serenata Hongroise». — F. Martín.
- «Paragraph 3.º».—Suppé.
- Gran vals *Le Pardon*. — Meyerbeer.
- «La alegría de la huerta», paso doble.
- Chueca.

Ha sido nombrado Abogado del Estado con destino a esta provincia, D. Antonio Teixeira.

Santa Catalina.

Todos los días helados de chufas, de mantecado y de leche merengada. Los días festivos, sorbetes de frutas, y por encargo, de las clases que se pidan.

Si en todas las escuelas normales ocurriera lo mismo que en la de Badajoz, donde se instruyen expedientes y más expediente y surgen cuestiones a cada paso, sería cosa de no poder vivir y habría tal vez que cerrar dichas escuelas.

Marchó a Madrid el Gobernador señor López Oyarzábal.

¿Le concederán un ascenso en la combinación anunciada? Pudiera ser, ya que dió gusto al Gobierno en la campaña electoral, y él satisizo, al entrar los liberales, el deseo de volver a Badajoz, para que «rabiaran» algunos individuos, convertidos después en amigos suyos.

Regalo a los compradores.

Se dan por papeletas de todos los géneros, y por el chocolate en el establecimiento de Ultramarinos y Coloniales

DE PEDRO ALFARO,
2, Melendez Valdes, 2.

BADAJOS.
Tribunales.
JUICIO ORAL DE AYER.

Sección 2.ª
Procesado: Pedro Rivera Salamanca.
Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Alvarez
Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

SE DAN VALES DE LA UNION IBÉRICA

(Delegación: Arco-Aguero, 9, pral.) en los establecimientos siguientes:

- D. Benigno Torralbo, Tejidos finos, San Juan 11.
- D. Benigno Silva, Peluquería, Soledad.
- Sres. Hernan-Sanz y Saavedra, Pasamanería y Perfumería, San Juan 19.
- D. Silverio Mora, Comestibles y embutidos. San Juan 55.
- D. Eduardo Moriano, Coloniales, Arco-Aguero 53.
- D. Antonio de Miguel, Farmacia, Plaza de la Soledad 22.
- D. Antonio Sartou, Sombrerería, San Juan.
- D. Gerónimo Mateo, Alpargatería, Melchor de Evora 6.

Baños de Montemayor (CACERES.)

GRAN FONDA.—ELOY
FRENTE AL BALNEARIO.
Bonitas habitaciones. Salón de recreo y Jardines.
Coche en la estación del ferro-carril a todos los trenes.

Matadero.

Reses sacrificadas el 15 del corriente.

Vacuno.....	0 toros. 1 vaca... 2 bueyes. 2 erales. 1 añojo..	1372'794 ks.
Lanar y cabrio..	0 carneros... 0 ovejas... 1 borros... 2 machos... 13 chivos... 18 cabras	476'250 "
Total reses...	40 Total.	1849'044

REGISTRO CIVIL

Día 15 de Junio de 1901.
FALLECIDOS.

- Victoria Perez Salgado, 3 años, sarampion anómalo.
 - Antonio Garcia Pons, 2 días, derrame cerebral.
 - Maria Perez Martinez, 77 años hemorragio cerebral.
 - Esteban Mancebo Perez, 23 años, tuberculosis pulmonar.
 - Agustina Sanchez Nicolas, 15 días, tuberculosis pulmonar.
- NACIDOS
Diego Zapata Albera.

Antonio Garcia Pons.
Federico Pesini Paulino.
Antonio Alegria Rodríguez.
Josefa Yañez Perez.
Jesus Galán Seco.
CASAMIENTOS
Ninguno.

Gabinete Médico Puemo Terápico.

Sucursal de los Establecimientos de Aguas Azoadas é inhalaciones, de Córdoba y Huelva.
Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.
MÉDICO DIRECTOR:
Dr. Teodomiro Herrera Barroso.
Horas de sesiones y consultas, de 10 de la mañana á 7 de la tarde.
Días festivos hasta las 2.
Melendez Valdés (antes Granado) n.º 55, bajo

Lentejas.

llegaron frescas de Castilla.
Besugo en escabeche á 1,75 el kilo.
Especialidad en cafés tostados, chocolates elaborados á brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.
P. de la Cons- LA PERLA. y Moreno Nie- titución, n. 14 to, núm. 1

Servicio telegráfico

Congreso. Lo de Gibraltar.

Madrid 15 (21)
Son comentadísimas las declaraciones que en la sesión celebrada esta tarde por la Cámara popular, ha hecho el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, acerca de la proposición formulada en el Parlamento inglés por el diputado Mister Gidson Bowes; proposición cuyo objeto era que se acordase la suspensión de las obras del dique de Gibraltar, y que fué rechazada por 216 votos, pero teniendo en pro 157, que opinaban, sin duda, como el referido diputado, que Inglaterra debe ocupar una buena parte del territorio español, alrededor de dicha plaza, enviando, al efecto, á ésta, 40.000 hombres.

El Sr. Moret ha manifestado al hablar de este asunto que era necesario esperar á que se conociese íntegro el discurso de dicho diputado, para juzgar respecto á su alcance; que es posible se interprete mal; que considera cuestión grave la que se agita en el Occidente; que tal vez sea un pretexto para distraer la atención del asunto; que el ideal lejano envuelve la cuestión del Mediterráneo, que es como si se tratase de un petardo con la mecha encendida; que España debe prevenirse; que si Inglaterra se propusiese enviar á España un ejército, sería imposible impedirlo, porque entraría por Portugal, puesto que carecemos de fortines y reductos, y que es posible que quizás Inglaterra piense, en el porvenir, aliarse con España, por contar con la llave del Mediterráneo.

Sobre el mismo asunto.

Madrid 15 (21,30)
El general Weyler, ministro de la Guerra, interrogado en el Congreso sobre la cuestión de Gibraltar, dijo que éste no es el momento más oportuno para emitir juicios, y que se impone una gran prudencia.
Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, núm 48.